

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2714-2019

CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2019

ARTÍCULO III, inciso 2)

CONSIDERANDO:

1. La nota del 30 de enero del 2019 (REF. CU-034-2019), suscrita por la funcionaria Linda María Madriz Bermúdez, en la que plantea recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra el perfil del director o directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2709-2019, Art. II, inciso 2-b), celebrada el 17 de enero del 2019.
2. El oficio O.J.2019-041 del 07 de febrero del 2019 (REF. CU-047-2019), suscrito por la señora Ana Lucía Valencia, jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen referente al recurso de revocatoria y apelación en subsidio presentado por la funcionaria Linda María Madriz Bermúdez, mediante nota del 30 de enero del 2019 (REF. CU-034-2019).

SE ACUERDA:

1. Acoger el dictamen O.J.2019-041 de la Oficina Jurídica.
2. Declarar sin lugar, en todos sus extremos, el recurso de revocatoria interpuesto por la funcionaria Linda María Madriz Bermúdez.
3. Rechazar la apelación en subsidio, ya que no existe dicho recurso ante la Asamblea Universitaria en los alcances del artículo 61 del Estatuto Orgánico.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio OPRE-040-2019 del 29 de enero del 2019 (REF. CU-030-2019), suscrito por la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que adjunta el Informe de modificaciones presupuestarias aprobadas en el IV Trimestre del 2018.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de modificaciones presupuestarias aprobadas en el IV Trimestre del 2018, enviado por la Oficina de Presupuesto, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio O.C.P.2019-007 del 29 de enero del 2019 (REF. CU-032-2019), suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018.
2. Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018 enviado por la Oficina de Control de Presupuesto, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 14 de febrero del 2019.
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación que con el apoyo de las instancias que considere conveniente, realice una evaluación del superávit que ha tenido de la Universidad desde el año 2014 a la fecha.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 2-a)

CONSIDERANDO:

El “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con corte al 31 de diciembre del 2017, elaborado por los señores Rodrigo Arias López, Luis Alberto Barboza Chinchilla y Maikol Solís Chacón.

SE ACUERDA:

- 1. Invitar al señor Rodrigo Arias López a la próxima sesión del Consejo Universitario, a celebrarse el jueves 14 de febrero del 2019 a las 9:00 a.m., con el fin de que exponga los resultados del “Estudio Actuarial de los Egresos e Ingresos de la UNED, con corte al 31 de diciembre del 2017.**
- 2. Invitar a los candidatos a la Rectoría de la Universidad, para que asistan a esta presentación.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2019-023 del 01 de febrero del 2019 (REF. CU-035-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que la funcionaria Linda María Madriz Bermúdez presentó recurso de revocatoria y apelación contra el cartel de publicación del perfil para la selección del director o directora de la Escuela de Ciencias de la Educación (REF. CU-034-2019), aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2709-2019, Art. II, inciso 2-b) del 17 de enero del 2019. Además informa que se remitió a la Oficina Jurídica, para el dictamen respectivo.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información, ya que este asunto fue resuelto en esta sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 4)**CONSIDERANDO:**

El oficio ORH.2019.020 del 30 de enero del 2019 (REF. CU-036-2019), suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la nota ORH-URSP-2019-0114, referente al cronograma ajustado para el proceso de selección del director o directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

SE ACUERDA:

Aprobar el cronograma ajustado para el proceso de selección del director o directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, propuesto por la Oficina de Recursos Humanos en el oficio ORH-URSP-2019-0114.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 5)****CONSIDERANDO:**

El oficio CNR-27-2019 del 31 de enero del 2019 (REF. CU-037-2019), suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en sesión No. 3-2019, artículo 10, celebrada el 29 de enero del 2019, en el que aprueba el texto para la justificación de la DECLARATORIA 2019: “AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA NO VIOLENCIA Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA”.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el acuerdo de CONARE referente a la aprobación del texto para la justificación de la DECLARATORIA 2019: “AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA NO VIOLENCIA Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA”.
2. Solicitar al Instituto de Estudios de Género que en coordinación con otras instancias, promueva la DECLARATORIA 2019: “AÑO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LA IGUALDAD DE

**GÉNERO, LA NO VIOLENCIA Y UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA”
aprobada por CONARE.**

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 6)

CONSIDERANDO:

El oficio SCU-2019-030 del 06 de febrero del 2019 (REF. CU-042-2019), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que informa que se recibió recurso de apelación contra la resolución de Rectoría No. 403-2019.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información y se queda a la espera del dictamen de la Oficina Jurídica.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 7)

CONSIDERANDO:

El oficio O.J.2019-038 del 05 de febrero del 2019 (REF. CU-041-2019), suscrito por la señora Ana Lucía Valencia, jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2707-2018, Art. III, inciso 7), celebrada el 29 de noviembre del 2018, referente al oficio ORH.2018-511 del 23 de noviembre del 2018 (REF. CU-902-2018), de la señora Rosa María Vindas Chaves, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta denuncia contra la decisión del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) de ratificar su directorio y mantener en la presidencia al señor Diego Morales Rodríguez.

SE ACUERDA:

Acoger el dictamen O.J.2019-038 de la Oficina Jurídica y archivar la denuncia planteada.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 8)**CONSIDERANDO:**

El oficio SCU-2019-031 del 06 de febrero del 2019 (REF. CU-043-2018), suscrito por Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que le recuerda a este Consejo que en marzo se debe presentar a la comunidad universitaria el informe de sus acuerdos más relevantes del 2018.

SE ACUERDA:

Enviar el oficio SCU-2019-031 a los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo Universitario y al representante estudiantil, con el fin de que se conformen en comisión y definan los acuerdos relevantes del 2018, para brindar el informe de labores del 2018 ante la comunidad universitaria.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 9)****CONSIDERANDO:**

El oficio DF 029-2019 del 04 de febrero del 2019 (REF. CU-045-2019), suscrito por el señor Delio Mora Campos, director financiero a.i., en el que solicita el nombramiento interino del señor Roberto Ocampo Rojas en el puesto de jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, por un período de seis meses.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al señor Roberto Ocampo Rojas, como jefe a.i. de la Oficina de Control de Presupuesto, por un período de seis meses, del 12 de marzo al 11 de setiembre del 2019.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO IV, inciso 10)****CONSIDERANDO:**

El oficio DF 035-2019 del 06 de febrero del 2019 (REF. CU-046-2019), suscrito por el señor Delio Mora Campos, director financiero a.i., en el que solicita el nombramiento interino de la señora Grace Alfaro

Alpizar en el puesto de jefatura de la Oficina de Presupuesto, por un período de seis meses.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina a la señora Grace Alfaro Alpizar como jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, por un período de seis meses, del 20 de marzo al 19 de setiembre del 2019.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 11)

CONSIDERANDO:

El oficio CCP.04.2019 del 23 de enero del 2019 (REF. CU-048-2019) y recibido en la Secretaría del Consejo Universitario el 07 de febrero del 2019, suscrito por el señor Wagner Peña Cordero, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que comunica que:

- En sesión 23-2018, Art. V del 21 de agosto del 2018 y ratificado el 28 de agosto del 2018, esa comisión acordó ascender a Profesional 5 (P5) a la señora María Martha Durán Rodríguez, a partir del 01 de setiembre del 2018.
- En sesión 26-2018, Art. III del 18 de setiembre del 2018 y ratificado el 25 de setiembre del 2018, acordó ascender a Profesional 5 (P5) al señor Jerry Espinoza Rivera, a partir del 01 de octubre del 2018.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibida la información enviada por la Comisión de Carrera Profesional, mediante oficio CCP.04.2019, referente a los funcionarios que ascendieron a Profesional 5.
2. Nombrar una comisión del Consejo Universitario, integrada por la señora Guiselle Bolaños Mora y el señor Álvaro García Otárola, con el fin de que realice el análisis de los atestados de cada uno de los funcionarios que alcanzaron la categoría de Profesional 5 (P5), para determinar si cumplen los requisitos que se establecen en el Reglamento de Declaratoria de Catedrático en la UNED.

ACUERDO FIRME

AMSS***